

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 6300140030062009-00484-00¹

Se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes la nota devolutiva que antecede proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Armenia, Quindío.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

GPF

(Carpeta 06)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 051_DEL 05 DE ABRIL DE
2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ mavaba51@gmail.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8bb883a8dbd5962c0dc714035e42bf3051a18995db0f0ec173971952f5bf90a**

Documento generado en 04/04/2022 08:50:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>